



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ALDO JOSE GARRIDO CRUCES Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 127,136 CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : PAGO DE COMETIDOS PERSONAL TRASPASADO
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		31/12/2013	127,136

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		127,136
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	127,136	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM	127,136	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		127,136
Sumas Iguales		254,272	254,272

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-007		
Presupuesto Vigente	5,000,000		
al Comprometido	2,737,621		
do x Comprometer	2,262,379		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4711